

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

1638-25

SALTA, 07 OCT. 2025

Expte. N° 4206/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Jorge Rolando Colque Cortéz, DNI N° 17.175.895, tramita la admisión al Ciclo Formativo de la carrera de posgrado *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones H.N° 1104/24 y H.N° 1121/25 se autorizó su admisión condicional hasta tanto presente el Anteproyecto de Diseño de Tesis, con establecimiento de plazo límite para en fecha 30/08/25;

Que presentado el documento, el Comité Académico de la carrera de referencia recomienda tramitar su admisión definitiva a la carrera de referencia además de la acreditación de los seminarios correspondientes al Ciclo Básico;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 451/25, recomienda hacer lugar al pedido realizado por el Comité Académico de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 07/10/25)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la admisión definitiva del Abog. Jorge Rolando Colque Cortéz, DNI N° 17.175.895 en la carrera de Posgrado Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura.-

ARTÍCULO 2°.- ACREDITAR el Ciclo Básico de la carrera *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura* para el doctorando mencionado en el artículo que antecede, en el sentido de **TENER POR APROBADAS** las asignaturas "Metodología de la investigación" (40hs.), "Taller de lectura y escritura académica" (40hs.); "Epistemología de las Ciencias Sociales" (40hs.) y "Problemáticas socioculturales contemporáneas" (40hs.).-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al Abog. Jorge Rolando Colque Cortéz, **COMUNÍQUESE** al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa